



**CONSEJO JUDICIAL
CENTROAMERICANO Y DEL CARIBE
PRESIDENCIA PRO TÉMPORE 2018**

**IMPULSO DE LOS
OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
EN EL CONSEJO JUDICIAL
CENTROAMERICANO
Y DEL CARIBE**

Marzo, 2018

Contenido

Presentación	4
1. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	6
2. Alineación de los ODS en el Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe (CJCC)	8
3. Declaración de los ODS en el Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, marzo de 2018.....	12



Presentación

El Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe (CJCC) es el órgano integrador de políticas en materia de aplicación de justicia y seguridad jurídica entre los Poderes Judiciales de los países que lo han estado integrando y los que por su condición de miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) pudieran integrarlo, mediante el establecimiento de canales permanentes de coordinación y la adopción de compromisos institucionales que permitan desarrollar los procesos adecuados para obtener los fines previstos.

El CJCC está integrado por miembros permanentes de los Poderes Judiciales de la República de Costa Rica, República de El Salvador, República de Guatemala, República de Honduras, República de Nicaragua, República de Panamá, Estado Libre Asociado de Puerto Rico y la República de República Dominicana.

En calidad de miembros observadores lo integran los Poderes Judiciales de los siguientes países: Reino de España, Estados Unidos Mexicanos y la República de Cuba.

Durante la Reunión Ordinaria del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe celebrada los días 22 y 23 de marzo de 2018 en Costa Rica, en el punto VIII de la Declaración de San José, se aprobó:

“La Declaración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, presentado por la Magistrada Carmenmaría Escoto Fernández, Vicepresidenta de la Corte Suprema de Justicia de la República de Costa Rica”

Esta Declaración fue incorporada como un documento anexo en la Declaración de San José de marzo de 2018, para seguimiento en el seno del CJCC.

La propuesta presentada por parte del Poder Judicial de Costa Rica se basa en la experiencia que ha venido desarrollando desde el año 2016 y de la cual tiene la disponibilidad de compartir con otros Poderes Judiciales y Tribunales Supremos que integran el Consejo, para el avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, cuyo lema es:

“no dejar a nadie atrás”

IMPULSO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL CONSEJO JUDICIAL CENTROAMERICANO Y DEL CARIBE

1. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

En el mes de setiembre de 2015, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible como un instrumento orientador en favor de las personas, el planeta y la prosperidad.

Este compromiso internacional se adoptó por parte de 193 Estados miembros de las Naciones Unidas, con la aspiración de avanzar en los próximos años en reducir y mejorar las condiciones de pobreza, las limitaciones en acceso a la educación y a la salud, las discriminaciones de cualquier tipo, el deterioro ambiental que amenaza el bienestar y la supervivencia de los seres humanos y el planeta.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, representa la conjunción de ideales y la renovación de esperanzas que compromete a los Estados a buscar un propio camino para alcanzar los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las 169 metas, adoptadas en el escenario mundial.

Los ODS están orientados a resolver problemas sociales, económicos y ambientales que existen en el mundo para los próximos años, hasta el 2030.

De acuerdo con la Resolución de las Naciones Unidas A/RES/70/1; los Objetivos de Desarrollo Sostenible, son:

“Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

- Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.
- Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
- Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
- Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.
- Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.
- Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
- Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

- Objetivo 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
- Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.
- Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
- Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible”.

2. Alineación de los ODS en el Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe (CJCC)

El Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe (CJCC) realiza diversas iniciativas, proyectos y programas orientados al acceso de la justicia para todas las personas en los países que lo integran.

Como un ejercicio práctico en este documento, se ha realizado una identificación de los principales temas que se desarrollan, lo anterior de acuerdo con las Declaraciones aprobadas por el CJCC y su alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas.

Este es un ejercicio que permite asimismo demostrar que los ODS son integrales e indivisibles, multidimensionales, multiactores y

toman en cuenta las diversas realidades de cada país, donde la suma y análisis de estos elementos, logra que los temas que se tratan en el seno del Consejo, sean apoyados por los países.

Si bien, el Objetivo 16 que pretende:

“Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles”;

Es con el que más se asocia el quehacer de los Poderes Judiciales y Tribunales Supremos, por tal razón, es importante reconocer que existen otros ODS en los cuales también se contribuye.

El Poder Judicial de Costa Rica ha venido avanzando en el cumplimiento de los ODS con esa visión integral y multidimensional, y le ha permitido demostrar que desde la Administración de Justicia, se contribuye en los 17 ODS.

De seguido se muestra como las iniciativas, proyectos y programas que realiza el Consejo, se Alinean con los ODS, algunos ejemplos se muestran a continuación:

“Armonización de la legislación penal para combatir eficazmente delitos de narcotráfico y crimen organizado en Centroamérica” (Declaración de Panamá marzo 2017, Declaración de Managua Setiembre de 2016).
Objetivos 1, 5, 10, 11, 16 y 17

“Fortalecimiento de capacidades humanas para calidad de la justicia, Plan de formación regional, en temas de tráfico y trata de personas, explotación sexual comercial, argumentación, ética judicial, privación de dominio, derecho probatorio, manejo de la oralidad civil y familia, derecho convencional sobre personas menores de edad, derecho comunitario, entre otros, por medio del Centro de Capacitación Judicial para Centroamérica

y el Caribe” (Declaración de El Salvador marzo 2016, Declaración de Panamá marzo 2017).

Objetivos 5, 10, 11, 16 y 17

“Fortalecimiento del Consejo Judicial para Centroamérica y el Caribe, por medio de un instrumento jurídico acorde con las necesidades y particularidades de los países que los integran, orientados al acceso a la justicia para todas las personas y el fortalecimiento del estado de derecho”. (Declaraciones desde 2014 al 2017).

Objetivos 4, 5, 10, 11, 16 y 17

“Fortalecimiento institucional de la región por medio de los Poderes Judiciales y Tribunales Supremos, Fiscalías, Policías Judiciales, otros para la prevención de delitos y de la violencia”. (Declaración de Panamá noviembre 2017).

Objetivos 4, 5, 10, 11, 16 y 17

“Establecimiento de redes de colaboración y acercamiento con otros mecanismos internacionales, por medio de la Cumbre Judicial Iberoamericana, la Organización de los Estados Americanos, el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), que son invitados a participar en las reuniones del Consejo”.

Objetivos 10, 11, 16 y 17

“Redes de colaboración con socios cooperantes que participan apoyando iniciativas del Consejo, así como entre las Cortes Supremas de Justicia y Tribunales Supremos que integran el Consejo como miembros plenos y miembros observadores, invitados”.

Objetivos 10, 11, 16 y 17

“Propuesta de la Corte Suprema de Justicia de Panamá sobre Medio Ambiente, plan de capacitación regional en materia de Derecho Ambiental”. (Declaración de

Panamá marzo 2017)

Objetivos 1, 2, 5, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17

“Programa de Tribunales de Tratamiento de Drogas (TTD) con el acompañamiento de la CICAD-OEA”. (Declaración de Panamá noviembre 2017).

Objetivos 1, 3, 5, 10, 11, 16 y 17

“Acciones para garantizar el Acceso a la Justicia de las personas en condición de vulnerabilidad, por medio de la Comisión Centroamericana y del Caribe para el Acceso a la Justicia de las personas en condición de vulnerabilidad, y del Programa de Facilitadores Judiciales declarado como política regional judicial”. (Declaración de Managua 2015 desde que se creó la Comisión a la fecha).

Objetivos 1, 2, 5, 10, 11, 16 y 17

“El Programa de Facilitadores Judiciales declarado como política regional judicial”. (Declaración de Managua 2015).

Objetivos 1, 2, 5, 10, 11, 16 y 17

“Prevención y combate al financiamiento del terrorismo y al terrorismo por medio del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE-OEA)”. (Declaración de Panamá 09 noviembre 2017)

Objetivos 11, 16 y 17

Tomando en cuenta la información que se ha descrito anteriormente, es importante que el Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe continúe visibilizando el aporte que realiza al cumplimiento de los ODS y la Agenda 2030, toda vez que su quehacer está orientado para el bienestar y mejoramiento de las condiciones de vida de las personas, como un eje fundamental al cual se debe el servicio que brinda la Administración de Justicia.

3. Declaración de los ODS en el Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, marzo de 2018



Ref. Doc-CJCC-008-2018

REUNIÓN ORDINARIA
CONSEJO JUDICIAL CENTROAMERICANO Y DEL CARIBE
San José, Costa Rica. 22 y 23 de marzo de 2018

DECLARACIÓN¹

Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe

El Magistrado Presidente de la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica y Presidente Pro Tempore del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, El Magistrado Representante de la Corte Suprema de Justicia de Honduras y Secretario Permanente del Consejo, las Magistradas y Magistrados Presidentes y Representantes de las Cortes Supremas de Justicia y de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Panamá, Puerto Rico, República Dominicana, como miembros permanentes;

El representante del Tribunal Supremo Popular de Cuba, del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial del Reino de España y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de los Estados Unidos Mexicanos y a la Corte Centroamericana de Justicia como Testigos de Honor;

El Magistrado representante de la Secretaría Permanente de la Cumbre Judicial Iberoamericana y el representante de la Secretaría General del Sistema de Integración Centroamericana (SG-SICA) como invitados;

Reunidos en San José, Costa Rica el día veintitrés de marzo del dos mil dieciocho;

CONSIDERANDO:

- I. Durante la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, celebrada el día 25 de setiembre de 2015, los Estados adoptaron la resolución A/70/L.1 titulada: "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", un plan de acción a favor de las personas, el planeta y

¹ "Artículo 11. El Consejo tiene específicamente las siguientes facultades: a) Emitir declaraciones, decisiones o recomendaciones y aprobar proyectos sobre los temas incluidos en la agenda temática de cada reunión o sobre asuntos que puedan suscitarse en el transcurso de las sesiones".



la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia.

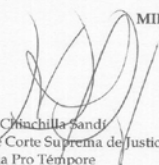
- II. La Agenda 2030 plantea 17 Objetivos con 169 metas globales, de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental.
- III. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.
- IV. El Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe (CJCC) tiene dentro de sus objetivos potenciar la institucionalidad de los Poderes Judiciales como instituciones del Estado con independencia política, funcional y económica, coadyuvando a la defensa del Estado de Derecho.
- V. El CJCC considera relevante realizar esfuerzos en la región para que la administración de justicia sea eficaz y centrada en el ser humano, por el papel que desempeña en el desarrollo de sociedades democráticas.
- VI. El CJCC desarrolla iniciativas, proyectos y programas orientados a la promoción y construcción de políticas judiciales comunes para beneficio mutuo y de la región, mediante la colaboración, cooperación e intercambio de experiencias y conocimiento.
- VII. El CJCC es un mecanismo regional para el intercambio de experiencias que permite el conocimiento sobre el avance en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los países de la región.

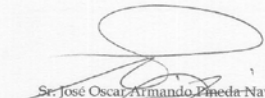
POR TANTO ACUERDAN:


1. Promover el cumplimiento en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en los Poderes Judiciales y Tribunales Supremos, considerando las particularidades de la administración de justicia, la legislación y la cultura institucional de cada uno de los países miembros del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe.
2. Difundir los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los Poderes Judiciales y Tribunales Supremos de acuerdo a las posibilidades y recursos disponibles.

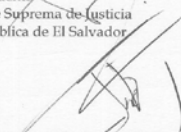
-
- Instar a los socios en cooperación internacional y diversas instancias nacionales e internacionales para que apoyen y establezcan alianzas con los Poderes Judiciales y Tribunales Supremos en el avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
 - Incluir dentro de las reuniones del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe el tema de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para dar seguimiento.

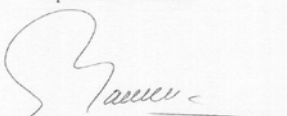
MIEMBROS PERMANENTES



Sr. Carlos Chinchilla Sando
Presidente Corte Suprema de Justicia
Presidencia Pro Tempore
República de Costa Rica


Sr. José Oscar Armando Pineda Navas
Presidente
Corte Suprema de Justicia
República de El Salvador



Sr. Sergio Amadeo Pineda Castañeda
Magistrado
Corte Suprema de Justicia
República de Guatemala



Sr. José Olivio Rodríguez Vásquez
Magistrado
Corte Suprema de Justicia República de
Honduras
Representante Secretaría Permanente


Sra. Alba Luz Ramos Vanegas
Presidenta
Corte Suprema de Justicia
República de Nicaragua

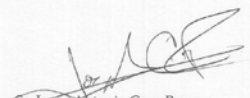

Sr. Herman De León Batista
Presidente
Corte Suprema de Justicia
República de Panamá

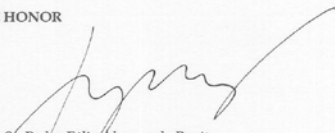


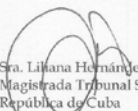

 Sr. Nereida Cortés González
 Representante del Tribunal Supremo
 Estado Libre Asociado de Puerto Rico

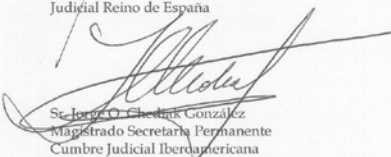

 Sr. Mariano Germán Mejía
 Presidente Suprema Corte de Justicia
 República Dominicana

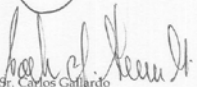
TESTIGOS DE HONOR


 Sr. Jorge Antonio Cruz Ramos
 Representante Consejo de la Judicatura
 De los Estados Unidos Mexicanos


 Sr. Pedro Félix Álvarez de Benito
 Representante Consejo General del Poder
 Judicial Reino de España


 Sr. Liliana Hernández Díaz
 Magistrada Tribunal Supremo Popular
 República de Cuba


 Sr. Jorge O. Chediek González
 Magistrado Secretaría Permanente
 Cumbre Judicial Iberoamericana


 Sr. Carlos Gallardo
 Magistrado
 Corte Centroamericana de Justicia



Presidencia Pro Témpore 2018 San José, Costa Rica

 ocri@poder-judicial.go.cr

 (506) 2295-4077

 www.poder-judicial.go.cr